



I. Municipalidad de Litueche



DECRETO ALCALDICIO N° 001395

LITUECHE, 03 NOV 2016

CONSIDERANDO:

El programa preparado con motivo de la realización del 3er. Encuentro del Adulto Mayor, Litueche 2016.

- La necesidad de promover la participación del Adulto Mayor en el quehacer comunal.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, el día 04 de Noviembre de 2016.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar conjunto musical para amenizar la celebración.
- La cotización presentada por Sociedad Comercial San Roberto Limitada RUT N°77.041.270-6, domiciliado en Calle hermanos Carrera 537, comuna Litueche, por la cantidad de \$ 323.000 IVA incluido.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Que se trata de una adquisición menor a 10 UTM y que esta adquisición permite la contratación de a la empresa local y mejorar la empleabilidad de la mano de obra comunal.

VISTOS:

La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Art. 10 N°8, por contratación son inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

DECRETO:

1. AUTORIZESE mediante la compra mediante la modalidad de trato directo la "Adquisición de 380 Empanadas de Horno", al oferente Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N°77.041.270-6.

2.- GIRESE ORDEN DE COMPRA a nombre del proveedor, Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N°77.041.270-6, por la cantidad de \$ 323.000(trescientos veintitrés mil pesos) 19% impuesto incluido.

3.- ESTABLEZCASE que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.

4.- CARGUESE el gasto que irrogue el presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente 2016. Anótese, Comuníquese, y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl


LAURA URIBE SILVA
 SECRETARIA MUNICIPAL


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
 ALCALDE

RAE/ LUSRD/CSM

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Operador www.mercadopublico.cl
- Oficina de Partes (1)



SOCIEDAD COMERCIAL SAN ROBERTO LTDA
HERMANOS CARRERA 537, LITUECHE
RUT 77.041.270-6
TELEFONO 072-851187
E-MAIL: SANROBERTOLTDA@GMAIL.COM

COTIZACION 20160625
SEÑORA Claudia Salamanca
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

LITUECHE 28-10-2016

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO S/IVA	PRECIO C/ IVA	TOTAL
380	EMPANADAS DE PINO	714	\$ 850	\$ 323.000
	TOTAL			\$ 323.000

CAROLINA MELO